

Titular: Martínez Estepa, José y esposa.  
Cta.: 1.140.  
Calle/Núm.: Eresma, 10, 10.º D.

Titulares: Rando Ruiz, Antonio. Soler Flores, Antonia.  
Cta.: 1.143.  
Calle/Núm.: Eresma, 10, 11.º C.

Titular: Hrdros. de M.ª Luisa Ortigosa Liger.  
Cta.: 1.145.  
Calle/Núm.: Eresma, 10, 12.º A.

Titular: Bonilla Ruiz, José.  
Cta.: 1.158.  
Calle/Núm.: Eresma, 12, 2.º B.

Titulares: Ruiz Jurado, Filomena. Bravo Espinosa, Isabel y esposo.  
Cta.: 1.160.  
Calle/Núm.: Eresma, 12, 2.º D.

Titulares: Moreno Bravo, Antonia. García González, Luis y esposa.  
Cta.: 1.188.  
Calle/Núm.: Eresma, 12, 9.º D.

Titular: Pérez Guillén, Dolores.  
Cta.: 1.191.  
Calle/Núm.: Eresma, 12, 10.º C.

Titular: Beltrán Pérez, Pablo Nicanor. Martínez García, Juana y esposo.  
Cta.: 1.223.  
Calle/Núm.: Eresma, 14, 5.º C.

Titular: De los Reyes Fernández, Juan y esposa.  
Cta.: 1.229.  
Calle/Núm.: Eresma, 14, 7.º A.

Titular: Martín Collado, Cristóbal y esposa.  
Cta.: 1.245.  
Calle/Núm.: Eresma, 14, 11.º A.

Titular: Hrdros. de Francisca Nieto Gavillo.  
Cta.: 1.274.  
Calle/Núm.: Esla, 2, 5.º B.

Titulares: Frías Nieto, Ana M.ª y Hrdros. de Juan Santiago Gutiérrez.  
Cta.: 1.345.  
Calle/Núm.: Duero, 2, 2.º B.

Titular: Hrdros. de Fernando Robles Morón.  
Cta.: 1.366.  
Calle/Núm.: Cabriel, 9, 3.º D.

Titular: Sierra Jiménez, Francisco.  
Cta.: 1.377.  
Calle/Núm.: Cabriel, 13, 2.º D.

Titular: Jiménez Blanco, Carmen. Morales Morales, Antonio y esposa.  
Cta.: 1.382.  
Calle/Núm.: Cabriel, 11, bajo B.

Titular: Farulla Machuca, José y esposa.  
Cta.: 1.398.  
Calle/Núm.: Cabriel, 7, bajo C.

Titular: Sevilla García, José y esposa.  
Cta.: 1.414.  
Calle/Núm.: Cabriel, 15, bajo D.

Titulares: Santiago Gómez, Daniel y esposa. Jiménez Cañete, José.  
Cta.: 1.422.  
Calle/Núm.: Cabriel, 15, 2.º D.

Titulares: Fernández Torres, Dolores. Rosa Ortiz, Josefa y esposo.  
Cta.: 1.426.  
Calle/Núm.: Cabriel, 15, 3.º D.

Titular: Méndez Benítez, Jacinta.  
Cta.: 1.429.  
Calle/Núm.: Cabriel, 21, bajo D.

Titular: Pérez Salado, José.  
Cta.: 1.433.  
Calle/Núm.: Cabriel, 21, 1.º D.

Titulares: Peña Márquez, María. Picón Rivera, Miguel.  
Cta.: 1.449.  
Calle/Núm.: Cabriel, 19, 2.º A.

Titular: Valenzuela Narváez, M.ª Carmen. Hrdros. de Antonia Ríos Alvarez.  
Cta.: 1.450.  
Calle/Núm.: Cabriel, 19, 2.º B.

Titular: Ocaña Caballero, Manuel.  
Cta.: 1.465.  
Calle/Núm.: Cabriel, 25, 2.º A.

Titulares: Romero Allo, Montserrat. Lechuga González, Antonio.  
Cta.: 1.469.  
Calle/Núm.: Cabriel, 25, 4.º A.

Titulares: Marín González, Remedios. Esteban Flores, Rafaela.  
Cta.: 1.475.  
Calle/Núm.: Cabriel, 25, 5.º C.

Titulares: López Gómez, José Antonio. Ruiz Diosdado, María.  
Cta.: 1.485.  
Calle/Núm.: Cabriel, 25, 8.º A.

Titular: Maldonado Cádiz, Diego y esposa.  
Cta.: 1.498.  
Calle/Núm.: Cabriel, 27, 1.º B.

Málaga, 11 de junio de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre propuesta de resolución, dirigida a doña Remedios Carvajal Mancera, por no ocupación de la vivienda sita en Bda. La Noria-Churriana, C/ Alonso de Mudarra, núm. 52, de Málaga, expte.: MA-7065/14.*

PROPUESTA DE RESOLUCION SOBRE EL EXPEDIENTE MA-7065, CTA. NUM. 14, REFERENTE A LA ADJUDICATORIA DOÑA REMEDIOS CARVAJAL MANCERA

Mediante escrito remitido por el Instituto Municipal de la Vivienda, de fecha 28 de junio de 2000, se tiene conocimiento de la situación de irregularidad en que se encuentra

la vivienda sita en Bda. La Noria-Churriana, C/ Alonso de Mudarra, núm. 52, de Málaga.

Extremo que fue igualmente corroborado en visita de inspección girada a la vivienda por personal de esta Delegación donde se pudo comprobar que la misma no se encuentra habitada por su adjudicatario.

Para la decisión más oportuna, a través de esta propuesta de resolución, se hace necesario establecer los antecedentes y hechos que concurren en el presente expediente.

Primero: Con fecha 1 de abril de 1997, se suscribió contrato de arrendamiento con doña Remedios Carvajal Mancera, referente con la vivienda sita en Bda. La Noria-Churriana, C/ Alonso de Mudarra, núm. 52, de Málaga.

En la cláusula 5.ª del citado contrato se establece la obligación por parte del adjudicatario de dedicar la vivienda objeto del presente expediente a domicilio habitual y permanente.

Segundo: Tal como ha sido expuesto anteriormente, en visitas giradas a la vivienda, se ha podido comprobar que la misma no es objeto de ocupación habitual y permanente por parte de su adjudicatario. Teniéndose constancia, según se desprende del informe emitido por el Servicio de Inspección de esta Delegación de fecha 13 y 20 de febrero de 2001, en el que manifiestan los vecinos que la vivienda se encuentra sin ocupar de forma habitual por su adjudicatario, ya que únicamente aparecen por ella para limpiarla de vez en cuando.

Tercero: Dado el carácter eminentemente social que tienen las viviendas de promoción pública, ya que son promovidas con dinero público, entendemos que, para ser titular de una vivienda de esas características, deberán cumplirse rigurosamente los requisitos que al respecto establece el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y por el que se establece el procedimiento para acceder a viviendas de promoción pública.

Cuarto: Igualmente hemos de señalar que el Decreto 416/90, de 26 de diciembre, establece con toda claridad que el incumplimiento de las obligaciones como titulares de vivienda de promoción pública será considerada como condición resolutoria del contrato de arrendamiento.

En mérito a lo expuesto, se dicta la presente propuesta de resolución por la que se da por extinguido el contrato de arrendamiento suscrito en su día con fecha 1 de abril de 1997 por doña Remedios Carvajal Mancera.

Deberá notificarse la presente propuesta de resolución relativa a la vivienda referenciada a fin de que en el plazo de quince (15) días a contar desde la recepción del presente escrito se formule las alegaciones que a su derecho conviniera por parte de la Sra. Carvajal Mancera, tal como se recoge en el apartado 2 del artículo 84 de la Ley 4/99 de Modificación de la Ley 30/92, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 12 de junio de 2001.- La Instructora.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de V.P.O., y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del RJAP y del PAC.

D.P.: 01/025  
ASUNTO: RESOL. ARCHIVO  
INTERESADO: JOSE A. GARCIA LOPEZ

D.P.: 01/038  
ASUNTO: REMITIENDO ESCRITO  
INTERESADO: DOMINGO FONTALVA MOREAU

V.P.: 82/065  
ASUNTO: IMPOSICION 6ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: INMOBILIARIA MAYORAZGO, S.A.

V.P.: 83/140  
ASUNTO: IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: MASOL, S.A.

V.P.: 83/156  
ASUNTO: APERCIBIMIENTO MULTA COERCITIVA  
INTERESADO: GONCASA

V.P.: 83/156  
ASUNTO: APERCIBIMIENTO MULTA COERCITIVA  
INTERESADO: INMOBILIARIA CASTILLO (E/R: ANTONIO CASTILLO AGUILERA)

V.P.: 84/054  
ASUNTO: IMPOSICION 4ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: INMOBILIARIA ARMENGUAL DE LA MOTA, S.A.

V.P.: 84/060  
ASUNTO: IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: INVERTEC, S.A.

V.P.: 85/036  
ASUNTO: IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: CORTIJO DE TORRES, S.A.

V.P.: 85/066  
ASUNTO: IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: ENCARNACION ROPERO BADILLO

V.P.: 85/077  
ASUNTO: IMPOSICION 2ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: MASOL, S.A.

V.P.: 85/114  
ASUNTO: IMPOSICION 2ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: INMARSAN, S.A.

V.P.: 86/104  
ASUNTO: IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: CORTIJO DE TORRES, S.A.

V.P.: 86/123  
ASUNTO: IMPOSICION 2ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: TORRES DE LA CALETA, S.A.

V.P.: 87/087  
ASUNTO: IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: XARCA, S.A.

V.P.: 87/109  
ASUNTO: IMPOSICION 5ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: CRISTOBAL CONDE MARTIN

V.P.: 87/119  
ASUNTO: IMPOSICION 4ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: ANGEL F. LARRINDA SETTIN

V.P.: 87/124  
ASUNTO: IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: TORRE DE LA CALETA, S.A.

V.P.: 87/145  
ASUNTO: IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: INMARSAN, S.A.

V.P.: 88/040  
ASUNTO: SOLICITUD DE OBRAS  
INTERESADO: DIEGO POSTIGO MACHIO

V.P.: 88/040  
ASUNTO: IMPOSICION 5ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: FEDERICO DE LAS MORENAS IBANEZ

V.P.: 88/131  
ASUNTO: IMPOSICION 3ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: JOSE C. VILLARO GUMPERT

V.P.: 89/008  
ASUNTO: IMPOSICION 4ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: INMOBILIARIA TORRECILLA DEL PUERTO, S.A.

V.P.: 89/047  
ASUNTO: IMPOSICION 4ª MULTA COERCITIVA Y APERCIBIMIENTO DE OTRA  
INTERESADO: JOSE L. RUIZ CALVO

V.P.: 89/069  
ASUNTO: SOLICITUD DE OBRAS  
INTERESADO: JUAN A. RUIZ LOPEZ